

N° de expediente: 2017-88-01-06302

Fecha: 29.3.2017

**N° Act. 6**  
**SAN CARLOS - MUNICIPIO****Intendencia de Maldonado**  
CONSTRUYENDO FUTURO

Visto, tomado conocimiento en Sesión de fecha 16 de mayo el Cuerpo de Concejales de la solicitud realizada. Considerando el informe del Dr. Guillermo Ahlers en actuación N° 2 de estos obrados y lo manifestado por la Dra. Daniela Trotta en actuación N° 3, se dispone remitir el presente a la Oficina de Secretaría a fin de que a través de las direcciones de correo [foi+request-482-c4611dbc@quesabes.org](mailto:foi+request-482-c4611dbc@quesabes.org) y [contacto@datauy.org](mailto:contacto@datauy.org) le informen al gestionante que lo solicitado consta en Acta N°10 anexo 2 de fecha 28 de marzo de 2017, la que es de acceso público.

No obstante se deja constancia que el solicitante deberá cumplir con los requisitos mínimos que establece la Ley 18381 (artículo 13), proporcionando nombre, número de cédula de identidad y domicilio asimismo se entiende que el interesado debe suscribir la solicitud, previo al dictado del acto administrativo por el cual se le brinde la información peticionada.

- Firmado electrónicamente por Mariela Martínez el 17/05/2017 13:08.
- Firmado electrónicamente por Alcaldesa de San Carlos Sra. Alba Rijo García el 17/05/2017 13:17.

Intendencia de Maldonado Edificio Comunal, Acuña de Figueroa y Burnett Teléfono: [598] 4222 3333.  
Maldonado, Uruguay.